



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.139
VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13-001-23-33-000-2015-00349-00	PRIMERA	Acción de grupo	Manuel Arias Blanco y otros	Nación – Ministerio del Interior y otros	Auto avoca conocimiento y requiere prueba	SEPTIEMBRE 25 DE 2023	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ
2	13-001-23-33-000-2019-00104-00	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luis Antonio de Avila Cerpa	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Auto declara nulidad y resuelve reforma de la demanda	SEPTIEMBRE 13 DE 2023	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL